



Universidad Nacional
EXP-UNC 25246/2008 de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 22 DIC 2008

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para la Contratación Directa con la firma JEOL USA INC a fin de adquirir un Microsonda de Electrones Automatizada con tres Espectómetros WDS y un DES Integrado en el marco del Programa de Modernización Tecnológica III-BID 1768 OC/AR proy. PME N° 2006-00580 cuyo responsable es el Dr. José Riveros de la Vega, por la suma de U\$S 600.000 (Dólares estadounidenses seiscientos mil) según copia de factura pro-forma de fojas 10 y U\$S 100.000 (Dólares estadounidenses cien mil) según copia de factura pro-forma de fs. 12; y teniendo en cuenta lo informado a fojas 16/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a contratar en forma directa con la firma JEOL USA INC. la provisión del material de que se trata, invirtiendo en ello hasta la suma total U\$S 700.000,00 (Dólares estadounidenses setecientos mil), a que ascienden las facturas pro forma de fojas 10 y 12.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el importe en Dólares señalado en el artículo anterior será abonado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica: FONCYT.

ARTÍCULO 3°.- Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología para que agregue a las presentes actuaciones los integrantes de la Comisión Evaluadora.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

mae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 3908